

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO



"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION "

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000410-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 31 DIC 2015

VISTO:

El Informe Nº 022-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-SPSII, de fecha 27 de Octubre del 2015; Oficio Nº 489-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DREMT-DR, de fecha 14 de Julio del 2015 e Informe Nº 93-2015/GOB.REG. TUMBES-GRDE-SGSP-Abg. de fecha 17 de Diciembre del 2015; relativos a la Evaluación del I Semestre 2015 del Plan Operativo Institucional - POI de la Dirección Regional de Energía y Minas Tumbes.

CONSIDERANDO:

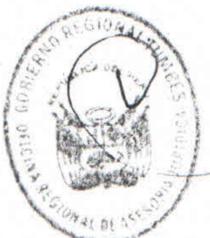
Que, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público interno, con autonomía, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, teniendo como competencia constitucional la aprobación de su organización interna y de su presupuesto, de conformidad con los Artículos 2º, 9º y 10º de la Ley 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

Que, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece en el Art. 12º, la organización del Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional, la misma que está estructurada en Gerencias Regionales coordinada y dirigida por una Gerencia General, complementada con los órganos de línea, apoyo, asesoramiento y control, conforme lo determina cada Gobierno Regional;

Que, le corresponde a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico ejercer las funciones específicas regionales en los sectores, industria, comercio, turismo, artesanía, pesquería, minería energía e hidrocarburos y agricultura, de conformidad con el numeral 1) del Art. 29-A de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

Que, mediante Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto establecen en los Art. 7º y 71º, la responsabilidad de las entidades públicas de elaborar los Planes Operativos Institucionales y que deben concordar con el Presupuesto Institucional y el Plan Estratégico Institucional respectivamente;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional Nº 00281-2010/GOB.REG.TUMBES-P, se aprobó la Directiva Nº 006-2010-GRPPAT-SGDI-SG, denominada "Procedimientos para la formulación, presentación, supervisión, evaluación y monitoreo de los planes operativos institucionales de la sede y direcciones regionales en forma semestral";





**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO**

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION "

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**

**Nº 00410-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR**

Tumbes, 31 DIC 2015

Que, por Resolución Gerencial Regional Nº 00028-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 26 de Febrero del 2015, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) de la Dirección Regional de Energía y Minas Tumbes-DREMT, para el ejercicio presupuestal año 2015;

Que, mediante el Oficio Nº 489-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DREMT-DR, la Dirección Regional de Energía y Minas Tumbes, perteneciente al Pliego Gobierno Regional de Tumbes, y adscrita a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, presenta la evaluación del I semestre 2015 del Plan Operativo Institucional (POI), para su aprobación; la misma que ha sido revisada por el profesional encargado del seguimiento, monitoreo de la ejecución de los planes operativos institucionales;

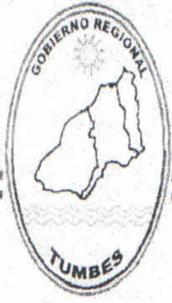
Que, en ese contexto, y de conformidad con el numeral 6.17 de la Directiva Nº 006-2010/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGDI-SG, denominada "Procedimientos para la formulación, presentación, supervisión, evaluación y Monitoreo de los Planes Operativos Institucionales en el Pliego del Gobierno Regional Tumbes", aprobado por R.E.R. Nº 001281-2010/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 20 de Diciembre 2010, resulta necesario aprobar la Evaluación del I Semestre del Plan Operativo Institucional (POI) 2015, de la Dirección Regional de Energía y Minas Tumbes;

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional y de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley Nº 27902; y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho por el Art. 67º literal o) de la Ordenanza Regional Nº 008-2014/GOB.REG. TUMBES-CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones -ROF, del Pliego del Gobierno Regional Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional Nº 00410-2015/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 04 de Diciembre 2015.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR, la **EVALUACION DEL I SEMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2015**, de la Dirección Regional de Energía y Minas Tumbes, unidad adscrita al Pliego Gobierno Regional Tumbes, conforme a los fundamentos a que se contraen los considerandos y cuyos cuadros se anexan a la presente resolución.





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION "

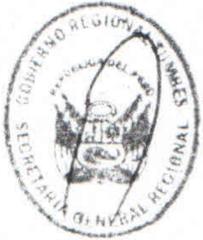
RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

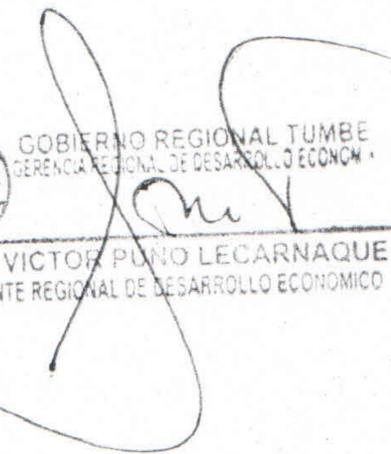
Nº 000410-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 31 DIC 2015

**ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR**, la presente resolución a la Oficina Regional de Tecnología de la Información de la Oficina Regional de Administración para su publicación en el portal web del Gobierno Regional de Tumbes; a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Dirección Regional de Energía y Minas Tumbes, Subgerencia de Servicios Productivos y demás oficinas competentes, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



  
GOBIERNO REGIONAL TUMBE  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO  
ING. VICTOR PUNO LECARNAQUE  
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

0000410 31 DIC 2015

GOBIERNO REGIONAL TUMBES - SEDE CENTRAL  
EVALUACION DE ACTIVIDADES I SEMESTRE - POI 2015

Copia fiel del Original

PLIEGO: GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
UNIDAD EJECUTORA: 001 SEDE CENTRAL  
UNIDAD ORGANICA: DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS

Nº DE ORDEN	ACTIVIDADES PROGRAMADAS SEGÚN POI APROBADO	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO				RESPONSABLE (Indicar Nombres)	OBSERVACIONES
				MAYOR A 100 %	MENOR A 100 %	IGUAL A 100 %	NO EJECUTADA CANTIDAD		
1	Difundir la Legislación Competitiva Vigente	1	0				X		
2	Brindar Asesoramiento Técnico a los usuarios del Sector	30	16		X			Ing. Ronier Balcazar Zarate, Abog. Jorge Chavez Marchan.	
3	Otorgar Concesiones a Micro Centrales de Generación	1	0				X	Ing. Roberto Wong Calderon	
4	Revisar, Actualizar y Difundir la Normatividad Vigente	4	2		X			Abog. Jorge Chavez y Ing. Ronnier Balcazar Zarate	
5	Elaborar y Difundir Información Estadística Actualizada al Servicio de los Inversionistas y Usuarios	1	0				X	Ing. Ronnier Balcazar y Roberto Wong Calderon	
6	Elaboración y Actualización de Estudios	2	1		X			Ing. Roberto Wong Calderon	
7	Evaluación de Expedientes de Sistema Electrico Rural	6	0				X	Ing. Roberto Wong Calderon	
8	Elaboracion del Plan Regional de Electrificación Rural	1	0				X	Ing. Roberto Wong Calderon	Se enviara según norma el mes de Octubre se encuentra en formulacion
9	Realización de Eventos de Capacitación y Estimulación y Elaboración de Materiales Informativos para el Uso Eficiente de la Energía	10	0				X	Ing. Roberto Wong Calderon	Se ha enviado plan de trabajo para su eaprobacion a la Gerencia de Planificacion y presuestp
10	Difundir el marco Legal Competitivo y Vigente	3	0		X			Abog. Jorge Chavez y Ing. Ronnier Balcazar Zarate	
11	Actualizar Sistema de Información y simplificación de Procedimientos	2	1		X			Sr. Carlos Izquierdo Gonzalez	
12	Supervisión de Promoción a la inversión	2	1		X		X	Abog. Jorge Chavez y Ing. Ronnier Balcazar Zarate	



4

000410

31 DIC 2015

GOBIERNO REGIONAL TUMBES - SEDE CENTRAL  
EVALUACION DE ACTIVIDADES I SEMESTRE - POI 2015

**Copia fiel del Original**

PLIEGO: GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
UNIDAD EJECUTORA: 001 SEDE CENTRAL  
UNIDAD ORGANICA: DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS

Nº DE ORDEN	ACTIVIDADES PROGRAMADAS SEGÚN POI APROBADO	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO				RESPONSABLE (Indicar Nombres)	OBSERVACIONES
				MAYOR A 100 %	MENOR A 100 %	IGUAL A 100 %	NO EJECUTADA CANTIDAD		
13	Otorgar Concesiones Mineras a la pequeña Minería y Minería Artesanal	8	0				X	Abog. Jorge Chavez y Ing. Ronnier Balcazar Zarate	Existe 01 proxima a Titular pero se encuentra en consulta para opinion tecnica (Municip. Contralmirante Villar , DICAPI, MINAG
14	Elaborar y Actualizar el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental y Seguridad en el Trabajo de las Actividades Mineras de la Pequeña Minería y Minería Artesanal	1	1			X		Ing. Isidro Coello Moretto y Abog. Jorge Chavez	
15	Supervisar y Fiscalizar las Actividades de los Productores de la Pequeña Minería y Minería Artesanal	20	14		X			Ing. Isidro Coello Moretto	
16	Proponer por Iniciativa y/o a solicitud Proyectos de Normatividad que Mejoren las Actividades del Sector a Nivel Regional	1	0				X	Abog. Jorge Chavez Marchan	
17	Difundir el marco legal Completo y Actualizado	2	0				X	Ing. Ronier Balcazar Zarate	
18	Evaluación de Estudios Ambientales y Otros Documentos de Gestión Ambiental	10	6		X			Ing. Ronnier Balcazar y Persy Castillo Gaona	
19	Participar en los Monitoreos Participativos de las Actividades Minero Energéticas	4	1		X			Ing. Isidro Coello Moreto	
20	Participar y Organizar en Talleres de consultas Previas y Audiencias Públicas	8	0				X	Abog. Jorge Chavez Marchan y Ing. Ronnier Balcazar	
21	Elaborar el Informe Semestral de Indicadores de Gestión ante la Dirección General de Planificación y Presupuesto del Mnisterio de Energía y Minas	2	1					Director Regional	
22	Elaboración de Documentos de Gestión Administrativa (PTI,POI,CAP, Planilla, Informes, Evaluación, Convenios,etc.	240	120		X			Sr. Carlos Izquierdo Gonzalez	



0000410

31 DIC 2015

GOBIERNO REGIONAL TUMBES - SEDE CENTRAL  
EVALUACION DE ACTIVIDADES I SEMESTRE - POI 2015**Copia fiel del Original**PLIEGO: GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
UNIDAD EJECUTORA: 001 SEDE CENTRAL  
UNIDAD ORGANICA: DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS

Nº DE ORDEN	ACTIVIDADES PROGRAMADAS SEGÚN POI APROBADO	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO				RESPONSABLE (Indicar Nombres)	OBSERVACIONES
				MAYOR A 100 %	MENOR A 100 %	IGUAL A 100 %	NO EJECUTADA CANTIDAD		
23	Elaborar el Informe Semestral de Evaluación del Plan Operativo ante la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes	2	1		X			Director Regional	

